

	ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

Recibido:
 día 23/2021
 Hora: 11:43
 [Signature]

BARRIO O VEREDA	<i>Granjos de Julio Rincón</i>
COMUNA O CORREGIMIENTO	<i>11</i>

INTRODUCCION

Siendo las ~~(7:00)~~ pm, del día (11) del mes de ~~(Diciembre)~~ del año (2021), se reunieron () integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

[Empty space for observations]

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

Si
 No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
No hay acceso vehicular al barrio	
La quebrada la chiquita no tiene canalización	
Se necesita muro de contención y mitigación	
Redes de agua, alcantarillas y escaleras mal estado	
Escaleras sin pasamanos y en mal estado	



3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	No hay acceso vehicular al barrio
2.	la quebrada la chiquita no tiene canalización
3.	Andenes, escaleras y posamanos en mal estado
4.	
5.	

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	No hay acceso vehicular al barrio	Construcción de placa huella entada por la Carretera de Luz de Salvación
2.	la quebrada la chiquita no tiene canalización	Construcción de canal para la quebrada la Chiquita
3.	Andenes, escaleras y posamanos en mal estado	Areglo y mantenimiento de andenes y posamanos y escaleras
4.		
5.		

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Construcción de Placa huella, por el lado de la carretera de Luz de Salvación, entrada baja del Barrio.	26
Canalización de la quebrada la Chiguita	0
Areglo y Mantenimiento de andenes y pasamanos y escaleras	19

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Construcción de placa huella por el lado - continuación de la carretera de Luz de Salvación entrada baja del Barrio.
PROYECTO DE RESPALDO	Areglo, mantenimiento de andenes y pasamanos y escaleras del barrio



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuesto participativo

FECHA: 11 - Dic - 2021

LUGAR: Barrios del Barrio Salda Cannibal

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Andrés Flore Parra	1095918314		11		andresf342@gmail.com	
Cebstino Florez Leon	2065772		11		MARTINEZ020202@Hotmail.com	
GILBERTO BRIAS M.	101078358		11		MARTINEZ020202@Hotmail.com	
Aracely ygnacio	63356892		11			
Antonio Archival	5697397		11			
Naydi Jheanna Anas Badista	109870070		11		anas_0203@hotmail.com	
Jesús Hernández Jomada	109022648		11			Jesús Hernández P.
Temilolga Hernández	30103957					Temilolga Hernández
Flavia Lucía Hernández	37725354					Mariolinda Hernández
Gygenia Leon Price	5632907		11		Leon158@hotmail.com	
David Manjillo Z	13019020	COMUNA 11				
Esperanza Peña O.	37830731		11			



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
 Versión: 0.0
 Fecha aprobación: Abril-16-2019
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos Participativos
 DIRIGIDA POR: Edwin Barrera

FECHA: 11 - 01 - 2021

LUGAR: Salud Comunal Group 1

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Sara Alonso Chobano M.	13501303		11		Zonguiinternet@ Gmail.com	
David Pinto Sandoval	91273585		11		David P.	
Edelmira Carrillo	39.994.621		77		Edelmira Carrillo	
Rosa Neiro Carrillo	63.372.306		77		romecacy@hotmail.com	
Alejo Pineda	91257802		11		Alejo	
Mara de los Angeles	55551536				Mara de los Angeles	
Alcira Olimery	59664453				Alcira Olimery	
Gloria Bahgell	63295858		11		Gloria Bahgell	
Olga Portilla	63432902		11		Olga Portilla	
Hugo Rojas Oliveros	91002310		11		Hugo	
Wilson Cañas Cardenas	1098.707518		11		Wilson Cañas	
Edinson David Villamizar Bautista	1095806909		11		Edinson Villamizar	



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
 Versión: 0.0
 Fecha aprobación: Abril-16-2019
 Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
 Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos Participativos LUGAR: Salón Comunal Chaparral
 DIRIGIDA POR: Edwin Romero FECHA: 11-Dic-2021

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		INSTITUCIÓN	FIRMA
Ella Esther Gutierrez Perez	26790885	11			epag4700@gmail.com		Ella Gutierrez
Luz Amparo Prada	63369372	"					Luz Amparo Prada
Gloria Cardenas	60.297911	"					Gloria Cardenas
Elata JESUS AFANADOR	693010926						Isabella Badajoz
Isabella Bautista	63297862						
Soberson Apudelar Rangel	91216107						
REGINA ROSA	2066552						
Andreina Bito	8999770				andreiingabito19@gmail.com		Andrei Ingrid Bito
ROSA NELLY NIÑO	40375389				3228905103		Rosa Nelly Niño
Isaías Villamilor Rugeles	1098707270						
Flore Bernal	5546649						Flore Bernal
Jesús Ramón Chaparro	9151060						Jesús Ramón Chaparro



6. Firma de los asistentes.

Siendo las (9) p.m, del día (11) del mes de (Dic) del año (2021), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC		
VICEPRESIDENTE JAC		
TESORERO		
SECRETARIO		
REVISOR FISCAL		
EDIL PRESIDENTE JAL	Edwin Pomeoy	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	José Jaime Osorio	
EDIL	Martha Zuleida	
EDIL	Pedro Barrera	
EDIL	Jose Mendoza	
EDIL	Alejandro Fajó	
EDIL	Zenaida Castillo	